



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del **treinta de octubre de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Juan Antonio Garza García.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.	Dr. Jesús Arturo Flores López.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décima Sesión Ordinaria.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:

- a) Novena Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.**
- b) Décimo Tercera Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.**
- c) Décimo Novena Urgente, celebrada el 8 de octubre de 2015.**
- d) Décimo Cuarta Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2015.**
- e) Vigésima Urgente, celebrada el 15 de octubre de 2015.**
- f) Vigésimo Primera Urgente, celebrada el 26 de octubre de 2015.**

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que las CC. Paola Fonseca Alba e Isabel Gutiérrez Hernández cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva plazas, mediante el Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

4. Presentación de los siguientes informes:

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a septiembre de 2015**
- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a septiembre de 2015.**
- c. De operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a agosto y septiembre de 2015.**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

- d. De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de Servicios correspondiente a septiembre de 2015.**
- e. De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al tercer trimestre de 2015.**
- f. De actividades de la Junta Administrativa correspondiente al tercer trimestre de 2015.**
- g. De cumplimiento y resultados correspondiente a julio-septiembre de 2015.**
- h. Informe Programático–Presupuestal y del ejercicio del gasto al 30 de septiembre de 2015.**

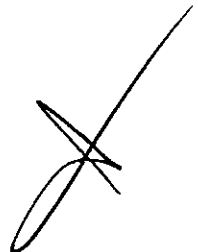
5. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyectos de Minutas de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:

- a) Novena Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.**
- b) Décimo Tercera Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.**
- c) Décimo Novena Urgente, celebrada el 8 de octubre de 2015.**
- d) Décimo Cuarta Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2015.**
- e) Vigésima Urgente, celebrada el 15 de octubre de 2015.**
- f) Vigésimo Primera Urgente, celebrada el 26 de octubre de 2015.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma a las Minutas presentadas por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA0110-15**

PRIMERO. *Se aprueban por unanimidad las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Novena Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.*
- b) *Décimo Tercera Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2015.*
- c) *Décimo Novena Urgente, celebrada el 8 de octubre de 2015.*
- d) *Décimo Cuarta Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2015.*
- e) *Vigésima Urgente, celebrada el 15 de octubre de 2015.*
- f) *Vigésimo Primera Urgente, celebrada el 26 de octubre de 2015.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de octubre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que las CC. Paola Fonseca Alba e Isabel Gutiérrez Hernández cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva plazas, mediante el Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

Aprobada por Acuerdo JA117-15

El **Secretario de la Junta** informó que las personas propuestas cubren los requisitos, el perfil profesional y laboral previstos en la norma para ocupar de manera definitiva los cargos siguientes:

- ❖ Paola Fonseca Alba, como Analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- ❖ Isabel Gutiérrez Hernández, como Analista adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

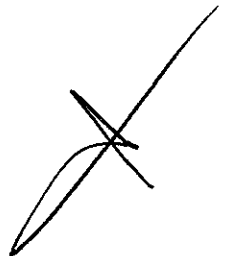
**Acuerdo
JA111-15**

PRIMERO. *Se aprueban los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva a partir del 01 de noviembre de 2015, las plazas siguientes:*

No	Plaza	Nombre de la persona propuesta	Área de adscripción
1.	Analista	Paola Fonseca Alba	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2.	Analista	Isabel Gutiérrez Hernández	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

SEGUNDO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y dé cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.*






**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

***CUARTO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de octubre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

El **Secretario de la Junta** informó que se llevó a cabo una reunión de trabajo con los miembros de la Junta el 29 de octubre del presente año, y se analizó el proyecto de acuerdo de la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente, por lo que los integrantes de la Junta, determinaron modificar el periodo de ampliación de dicho Mecanismo de seis meses, a solo un mes, es decir sólo por el mes de noviembre, debido a que el Instituto Electoral, debe de continuar con los trabajos de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016, que tendrá verificativo, el 6 de noviembre del presente año.

Por lo anterior, se remitió vía correo electrónico el proyecto de Acuerdo de esta Junta, por el que se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, con las observaciones de fondo y forma señaladas por los integrantes de este órgano colegiado en la reunión señalada.

Adicionalmente, comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de esta Junta al proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA112-15**

PRIMERO. Se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa del 01 al 30 de noviembre de 2015.

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría Administrativa llevar a cabo las acciones necesarias para la instrumentación de la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente, a fin de garantizar la ocupación de plazas vacantes que actualmente existen en la rama administrativa, así como aquellas que pudieran generarse a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y hasta la conclusión de la vigencia del referido Mecanismo Emergente.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

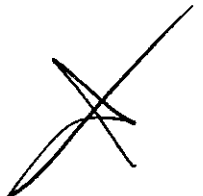
CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta de octubre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Presentación de los siguientes informes:

a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a septiembre de 2015.

b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a septiembre de 2015.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

- c. De operación de la Secretaría Administrativa correspondientes a agosto y septiembre de 2015.**
- d. De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de Servicios correspondiente a septiembre de 2015.**
- e. De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al tercer trimestre de 2015.**
- f. De actividades de la Junta Administrativa correspondiente al tercer trimestre de 2015.**
- g. De cumplimiento y resultados correspondiente a julio-septiembre de 2015.**
- h. Informe Programático–Presupuestal y del ejercicio del gasto al 30 de septiembre de 2015.**

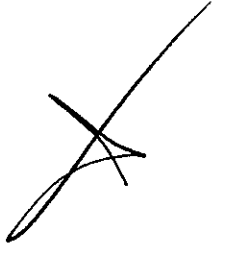
La **Directora Ejecutiva de Organización y Geoadministración Electoral** entregó observaciones de forma a los informes señalados en los incisos d) y e), para que en caso de que sean procedentes se pueda impactar en los informes correspondientes.

El **Presidente de la Junta** solicitó que se remitieran los informes identificados con los incisos e), f), g) y h) al Secretario Ejecutivo para que por su conducto sean listados en el Orden del Día, y sean considerados por el Consejo General de este Instituto.

Asimismo informó que los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de merito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF050-15	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a septiembre de 2015.</i>
JAINF051-15	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a septiembre de 2015.</i>
JAINF052-15	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Operación de la Secretaría Administrativa correspondientes</i>

No.	Asunto
	a agosto y septiembre de 2015.
JAINF053-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre de 2015.
JAINF054-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF055-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF056-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente a julio-septiembre 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF057-15	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de septiembre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito



Aprobada por Acuerdo JA117-15

No.	Asunto
	<i>Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>

5. Asuntos Generales.

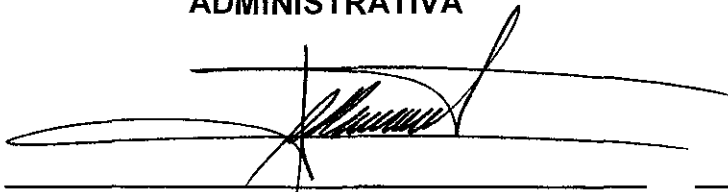
El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes la inclusión de algún Asunto General en este punto.

Los integrantes señalaron que no existían asuntos por discutir.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil quince.

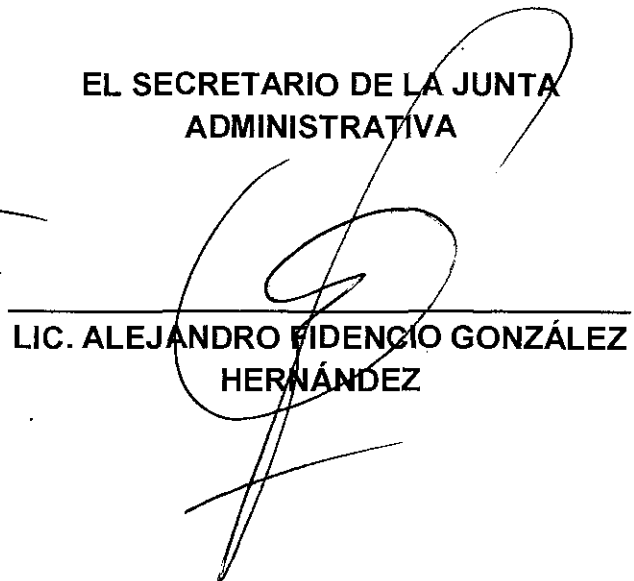
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**